



RESOLUCIÓN DE SUBDELEGADO

El que suscribe la presente, en mi carácter de subdelegado autorizado por el directorio de Compañía General de Combustibles S.A., y en ejercicio de las facultades otorgadas en virtud de la subdelegación realizada por la reunión de directorio de fecha 17 de noviembre de 2025, resuelvo:

(a) aprobar la versión definitiva del tercer aviso complementario de fecha 19 diciembre de 2025, correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase N° 39, y

(b) la publicación del tercer aviso complementario en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el Micrositio de Colocaciones Primarias de A3 Mercados y en el Boletín Electrónico de dicho mercado.

[el resto de la página se deja intencionalmente en blanco]

A los 19 días del mes de diciembre de 2025.



Compañía General de Combustibles S.A.

Juan Martín Vico
Subdelegado